



Esperan desencuentros y rechazo de aliados de Morena

Defienden proyectos de reforma electoral

Cuestionan ONG consejeros por voto, sobrerepresentación y eliminar OPLES

MARTHA MARTÍNEZ

Cambios en los mecanismos para designar plurinominales, reducción de prerrogativas para partidos políticos, eliminación de OPLES, reducción de tiempos para creación de nuevos partidos y hasta el voto obligatorio son algunos de los temas que la Presidenta Claudia Sheinbaum y la bancada de Morena en San Lázaro han delineado para la reforma electoral en puerta.

Aunque se espera que a mediados de enero sea enviada al Congreso la iniciativa del Ejecutivo federal, por separado la mandataria y la mayoría en la Cámara baja han señalado lo que, a su consideración, deben ser los ejes fundamentales de la propuesta.

El pasado 15 de diciembre, en su conferencia matutina, Sheinbaum indicó que, desde su perspectiva, lo fundamental en la reforma es modificar el mecanismo a través del cual se definen las candidaturas plurinominales, para evitar que sean las cúpulas partidarias las que asignen

Circulan propuestas

De acuerdo con las propuestas de reforma electoral difundidas por el Gobierno y distintos grupos interesados en el tema, entre los puntos que generan mayor polémica se encuentran:

CONGRESO



■ Modificación del mecanismo para definir las candidatura a legisladores por el principio de mayoría relativa, los llamados plurinominales.

PARTIDOS



■ Reducción de recursos públicos que se destinan a partidos políticos.

OPLES



■ Eliminar o reformular los Organismos Públicos Locales Electorales.

FISCALIZACIÓN



■ Redefinir la propaganda electoral y evitar el uso de recursos públicos



esas posiciones y garantizar que sean electos con la participación de la gente.

La Presidenta subrayó la necesidad de reducir los recursos destinados a los procesos electorales, valorar la necesidad de mantener los OPLES que, dijo, duplican funciones con el INE, e incluso puso sobre la mesa la pertinencia de reducir de seis años –como actualmente está estipulado– a tres años el periodo para el registro de nuevos partidos.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, delineó los temas que podrían ser incluidos en la iniciativa del Ejecutivo a partir de diversos foros de análisis, incluidos los de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Coincidio en que uno de ellos es la modificación de la fórmula para la designación de plurinominales, pero no para desaparecer mecanismos de representación de minorías, sino para promover procesos de mayor participación ciudadana.

Otro, dijo, podría ser la integración del Consejo General del INE y la discusión sobre si sus integrantes deben ser electos mediante voto directo.

Sobre la posible reducción de prerrogativas a partidos, adelantó que si bien hay quienes proponen el reparto de recursos de manera igualitarias, sería complicado para los partidos mayoritarios aceptar esa fórmula.

Monreal coincidió en que otro tema es la reducción del plazo para registrar nuevos partidos, pero manteniendo la restricción de que puedan coaligarse hasta su segundo proceso electoral.

Dijo que otro sería el voto obligatorio, que si bien ya está en la Constitución, es necesaria una ley reglamentaria para su puesta en práctica.

Explicó que la Constitución ya establece la obligatoriedad del voto y sanciona con la suspensión de los derechos políticos durante un año el incumplimiento.

No obstante, agregó, hay jurisprudencia de la Corte que indica que, si no hay ley reglamentaria, no puede aplicarse esa disposición.

PROYECTOS

Además de los planteamientos que surgieron de las audiencias públicas convocadas por la Comisión Presidencial, organizaciones civiles, magistrados electorales, expertos, consejeros electorales y fiscales electorales han entregado sus propuestas en espera de que sean consideradas en la iniciativa presidencial.

Entre las principales sugerencias se encuentran no desaparecer los OPLES y, por el contrario, fortalecer su autonomía presupuestal, aumentar los delitos electorales y endurecer sanciones para algunos que ya existen y reducir las prerrogativas para los partidos políticos, pero garantizando la equidad en el reparto de los recursos.

Realizar ajustes en materia de comunicación política para evitar que candidatos realicen actos anticipados de campaña, como ha ocurrido con los aspirantes de Morena a diversos cargos, incluida la Presidencia, y garantizar que no se puedan instaurar mecanismos administrativos o disciplinarios contra consejeros electorales por sus opiniones o el sentido de sus votos.

El 12 de diciembre pasado, una docena de organizaciones civiles, entre ellas Si por México, Creemos México y Une México, entregaron a la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López, la iniciativa ciudadana “Salvemos la democracia”.

La propuesta se basa en cinco puntos clave: árbitro

justo, cancha pareja, elecciones sin trampas, fuera crimen organizado de las elecciones y no al chapulino y a la soberrepresentación.

Plantea, entre otros, mantener la estructura nacional y territorial del INE, garantizar que el organismo esté integrado por un servicio electoral profesional, que los funcionarios de casilla sean seleccionados mediante insaculación aleatoria entre la ciudadanía, asegurarle al instituto y a los OPLES ministraciones presupuestales mínimas garantizadas y mantener el actual proceso de selección de consejeros electorales.

RIESGO DE RUPTURA

En San Lázaro ya se avizoran riesgos de ruptura en el bloque mayoritario, conformado por Morena, PT y PVEM.

Desde enero de 2025, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, adelantó que su bancada no apoyaría la reforma electoral si ésta era planteada en los términos ventilados hasta ese momento, lo que incluía eliminar plurinominales y reducir el financiamiento a partidos.

Amenazó con romper la alianza electoral en Veracruz, donde se renovarían alcaldías, pero los llamados no hicieron eco y tras ir por separado, el PT se convirtió en uno de los grandes ganadores, al pasar de gobernar seis a 28 municipios, mientras que Morena y el PVEM juntos obtuvieron 60, es decir, nueve menos que en 2021, cuando fueron con el PT.

Sandoval dijo que esperaba que esos resultados fueran una lección para que sus aliados aprendieran a tratarlos con respeto rumbo a las elecciones intermedias de 2027.

Pero el PT no es el único aliado de Morena que ha planteado reservas respecto a la reforma.

En agosto pasado, el

coordinador del PVEM en el Senado, Manuel Velasco, afirmó que su partido estaría a favor de que se redujera a la mitad el financiamiento a partidos, siempre y cuando también se reparta igualitariamente entre todas las fuerzas políticas, una propuesta que, adelantó Monreal, sería difícil de aceptar por su bancada.